

ANUNCIO

EMPLEO PÚBLICO

ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL: CUATRO (4) PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (CONCURSO-OPOSICIÓN)

CONVOCATORIA DÍA DE EXÁMEN.

Publicación de la fecha para la celebración del examen teórico en el referido proceso, conforme a la Base Octava de la convocatoria, tal y como se ha acordado por el Tribunal de Selección, en sesión de fecha trece de noviembre de 2024:

“FASE DE OPOSICIÓN. 60% del proceso selectivo. Valor de 60 puntos.

Esta fase consistirá en contestar, en el tiempo máximo de noventa minutos, a un cuestionario tipo test compuesto por cuarenta preguntas que versarán sobre materias de los temas relacionados en el Anexo de estas Bases. El cuestionario estará formado por preguntas con respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1 punto. Las preguntas no contestadas o contestadas de forma incorrecta se valorarán con 0 puntos

Este ejercicio tendrá carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes y se puntuará de 0 a 60 puntos, siendo necesario para superarlo y pasar a la fase de concurso obtener una puntuación mínima de 30 puntos”.

Y la Base Octava (Generales) indica:

“Los/las aspirantes serán convocados para el ejercicio de la oposición en llamamiento único, debiendo asistir a la sesión a la que hayan sido convocados. Serán excluidos/as del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los supuestos alegados y justificados con anterioridad a la celebración del ejercicio, debiendo el Tribunal adoptar resolución motivada a tal efecto, siendo éstos debidamente justificados el día del llamamiento.

La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido en consecuencia del procedimiento selectivo.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto debidamente acreditados o causa mayor debidamente acreditada, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirante que han superado el proceso selectivo”.

Por todo lo anteriormente expuesto, los miembros del Tribunal, por unanimidad, adoptan el siguiente



ACUERDO:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes del proceso selectivo de estabilización, por concurso- oposición, para cubrir cuatro (4) plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, para el desarrollo ejercicio de la oposición, en llamamiento único, que tendrá lugar el **día 11 de diciembre de 2024, a las 10,00 horas, en el Centro San Blas (C. Real, 50, 45210 Yuncos).**

SEGUNDO.- Darse por convocados todos los miembros del Tribunal Calificador a las 9:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, en sesión no pública, para preparar el ejercicio.

TERCERO.- Exponer anuncio de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Yuncos,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. María de Cortes Carrilero Alfaro

